

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**03.12.** El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, que se relacionan en el documento anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil quince.

## Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado

Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 22 de junio de 2015  
Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015

### PROMOCIÓN DE AYUDANTE A PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
G <sup>a</sup> e H <sup>a</sup>	Historia del Arte	Historia del Arte	"Arte y poder en la Edad Moderna", (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia.	1 PAYD
Ciencias	Física Matemática y de Fluidos	Zoología	"Diversidad animal (Grado en Ciencias Ambientales); "Biología" (Curso de Acceso), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Sistemática de reptiles mesozoicos: historia evolutiva y biogeografía del grupo.	1 PAYD
CC. Políticas y Sociología	Sociología I	Sociología	"Antropología Social": "Sociología de la diversidad" (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Cambios socio-técnicos en contextos de diversidad cultural.	1 PAYD